En sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre el modelo de Atención Continuada y Urgente en Salud, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 13 de diciembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en el Pleno una interpelación al Gobierno sobre el modelo de Atención Continuada y Urgente en Salud.

En 2019 se cerró el Punto de Atención Continuada de Olite en horario nocturno y los últimos meses distintos Puntos de Atención Continuada han permanecido sin médico determinados días, medidas que se están tomando sin disponer de un plan en cumplimiento de la Ley Foral 2/2013, de 14 de febrero, sobre atención sanitaria, continuada y urgente. Interesa conocer el modelo que va a adoptar el Gobierno de Navarra en Atención Continuada y Urgente.

Pamplona, a 30 de noviembre de 2021.

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén